



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004911-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a plazos de espera para consultas médicas en el área de salud de Valladolid Este.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La información que se facilita con respecto a la demora en consultas de Atención Especializada es insuficiente, ya que, únicamente, hace referencia a número de pacientes que esperan y nada se dice sobre el tiempo que esperan. Asimismo, las distintas especialidades tienen divididas las consultas por patologías o grupo de patologías, por lo que el periodo de espera dentro de una misma especialidad puede no ser homogéneo.

Los datos que poseemos hasta junio informan del importante número de pacientes en espera, que ha ido creciendo en el transcurso del año y que no es homogéneo en las distintas áreas y especialidades.

PREGUNTA

Un paciente que fuese remitido el primer día de enero al servicio médico correspondiente del área de salud Valladolid Este, para una primera consulta ordinaria, en las especialidades que se relacionan a continuación, ¿para qué fecha obtendría dicha consulta? Solicito se desglosen las subespecialidades o grupos de patologías, en caso de que tengan consulta diferenciada.



Dermatología.

Digestivo.

Neurología.

Oftalmología.

Rehabilitación (en este caso se solicita también la fecha en la que iniciaría el tratamiento).

Traumatología.

En León, a 16 de enero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez